

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Desarrollo Económico

Consejo Profesional de Administración de Empresas

Matrícula No. P709

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas, en uso de la facultad que le otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

CERTIFICAN:

Que ANA CONSTANZA REYES MONTES********** con cédula de ciudadanía No. 53,656,413 o de extranjería No. **********de BOGOTA D. E. , fue matriculado(a) como Administrador de Empresas, al tenor de lo ordenado en la Resolución No. 0503 de fecha 03/05/93 que en su parte resolutiva se copia así: Artículo Primero: "Otorgar Matrícula Profesional a ANA CONSTANZA REYES MONTES********** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 53,656,413 o de extranjería No. **********de BOGOTA D. E. , graduado en la Universidad DE LA SALLE para habilitar el ejercicio legal de la profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, definida en los términos de la Ley 60 de 1981 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los CINCO DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (1993).

El Presidente,

Consejo Profesional de Administración de Empresas PRESIDENTE

ANA CONSTANZA REYES